

Términos y Condiciones Beneficio de transporte al aeropuerto para tarjetas Visa

Beneficio de transportación al aeropuerto.

El beneficio de transporte al aeropuerto es ofrecido a tarjetahabientes Visa Platinum, Signature e Infinite activos y vigentes, para traslados desde cualquier punto de la Ciudad de México y su Zona Metropolitana hacia el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM, Terminales 1 y 2) o al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). El servicio opera las 24 horas del día, los 7 días de la semana y consiste en la aplicación de un descuento por \$300.00 MXN sobre el costo total del servicio. La prestación del servicio está sujeta a disponibilidad.

Elegibilidad:

El beneficio cuenta con un límite de eventos por tipo de tarjeta:

- Platinum: 3 descuentos por año.
- Signature: 4 descuentos por año.
- Infinite: 6 descuentos por año.

Se considera año calendario del 1 de enero al 31 de diciembre.

Reservas:

La programación del beneficio deberá realizarse con un mínimo de 12 horas y un máximo de 14 días de antelación a través del centro de atención telefónica.

Para poder brindar el beneficio la siguiente información será requerida:

- Fecha y hora del servicio.
- Dirección y referencias de recogida (en la Ciudad de México o Zona Metropolitana).
- Destino (AICM T1, T2 o AIFA).
- Número de pasajeros (máximo 4 por unidad).
- Cantidad de equipaje (máximo 2 maletas estándar o 4 maletas de mano por viaje).

Para programar el servicio será indispensable proporcionar los 16 dígitos de la tarjeta de crédito, así como la fecha de vencimiento los cuales serán validados para confirmar que el usuario cuenta con una tarjeta Visa activa y vigente elegible para el beneficio.

Costos:

Visa cubrirá un monto de \$300.00 MXN por beneficio, cualquier costo adicional será deberá ser cubierto por el usuario. En caso de existir un costo excedente, será previamente notificado al usuario y deberá ser cubierto para llevar a cabo la programación del servicio mediante una liga de pago que se enviará por correo electrónico.

Una vez programado el servicio, se enviará al tarjetahabiente un formato de confirmación de la reserva a su correo electrónico y/o WhatsApp.

Cancelaciones y modificaciones:

Hasta 2 horas antes de la hora programada, se emitirá un reembolso del costo excedente y el evento no se descontará del límite de beneficios al año.

Dentro de las 2 horas previas a la hora programada no podrá realizarse reembolso del costo excedente y el evento se descontará del límite de beneficios al año.

Ante demora del conductor (posterior a 15 minutos de tolerancia), cancelación de este, fallas operativas de la plataforma, falta de asignación de conductor previo a la hora programada, problemas de localización tras confirmarse el arribo, o situaciones imprevistas como fallas mecánicas o emergencias durante el trayecto, el usuario deberá reportar al centro de contacto para elegir una de las siguientes opciones que le serán indicadas:

- a) Reasignación de unidad, se informará al usuario el nuevo tiempo de contacto.
- b) Reembolso del monto excedente, el evento no se descontará del límite de beneficios al año.

Para efectuar cualquier cambio a una reserva existente, será necesario solicitarlo al centro de contacto con al menos 12 horas de antelación a la hora programada del servicio. Las modificaciones están sujetas a disponibilidad.

Limitaciones:

Visa e Iké no serán responsables por la pérdida de vuelos ocasionada por cualquier eventualidad que pudiera presentarse durante el desarrollo del servicio, incluyendo, pero no limitado a: tráfico, manifestaciones, bloqueos viales por obras, condiciones climáticas adversas, demoras externas, o por información incorrecta o incompleta proporcionada por el usuario. Asimismo, no serán responsables si el usuario incurre en errores de cálculo respecto al tiempo necesario para llegar puntualmente al aeropuerto y cumplir con los procesos de documentación establecidos que recomiendan presentarse con al menos dos horas de anticipación para vuelos nacionales y tres horas para vuelos internacionales. En caso de que el usuario cuente con más de un beneficio disponible, podrá solicitar la cantidad de servicios que desee, incluso si son solicitados para el mismo día. Cada servicio otorgará un (1) vehículo sedán estándar con capacidad máxima para cuatro (4) pasajeros.

Si el usuario requiere más de un vehículo para la misma fecha, deberá solicitar un servicio independiente por cada vehículo adicional requerido.

Una vez agotados los beneficios anuales a los que el usuario tiene derecho (Visa Platinum: tres (3) beneficios anuales, Visa Signature: cuatro (4) beneficios anuales, Visa Infinite: seis (6) beneficios) anuales, el usuario podrá continuar solicitando servicios adicionales; sin embargo, el costo de dichos servicios deberá ser cubierto en su totalidad por el usuario.

La prestación del servicio está sujeta a disponibilidad.

Exclusiones:

Una vez alcanzado el límite de beneficios disponibles, el usuario podrá contratar servicios adicionales realizando el pago del costo total del servicio.

El usuario acepta cubrir cualquier excedente informado antes de la confirmación del servicio. La imposibilidad de procesar dicho pago implicará la no programación de la solicitud.

Quedan excluidas las obligaciones cuando ocurran fenómenos naturales, cierres viales, disturbios o disposiciones oficiales que imposibiliten la prestación del beneficio.

Cuando el usuario no proporcione información veraz y oportuna, que por su naturaleza no permita llevar a cabo un sondeo adecuado.

Cuando el usuario se encuentre bajo el efecto de bebidas alcohólicas, intoxicación por sustancias relacionadas con farmacodependencia y su solicitud se torne agresiva y ofensiva.

Visa podrá revocar este beneficio en cualquier momento sin previo aviso.

Visa actúa únicamente como facilitador del beneficio de transporte al aeropuerto y no como proveedor del servicio. En consecuencia, Visa no será responsable por pérdidas, daños, demoras, accidentes, cancelaciones, o cualquier otro perjuicio que pudiera derivarse del uso del servicio, incluyendo aquellos atribuibles a terceros proveedores.

Cualquier reclamo relacionado con la calidad, seguridad o cumplimiento del servicio deberá dirigirse directamente al proveedor correspondiente.

El tarjetahabiente acepta expresamente que el uso del beneficio es bajo su propio riesgo. Asimismo, se compromete a indemnizar y mantener indemne a Visa, sus afiliadas, directores, empleados y agentes frente a cualquier reclamo, daño, pérdida o gasto (incluyendo honorarios legales razonables) que surja del uso del beneficio o de cualquier disputa con el proveedor del servicio.